



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 20 de Agosto del 2012.

VISTOS :

El Memorando N° 0264-2012-DG-INCN, emitida por la Dirección General, el Proyecto de Investigación presentado por el Investigador principal Bach. De Biología Demetrio Saúl LINDO SAMANAMUD; Titulado: "**DETENCIÓN MOLECULAR DE SECUENCIAS NUCLEOTIDICAS CON ALTO CONTENIDO DE CITOSINAS EN EL GEN FMR1, UNIDAD DE NEUROGENÉTICA INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2012**", el Informe N° 032-2012- INCN- JEF.OEAIDE-, emitida por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y las Certificaciones del Comité Institucional de Ética en la Investigación y del Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

CONSIDERANDO:

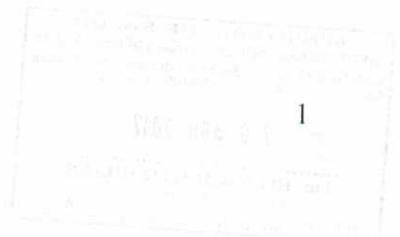
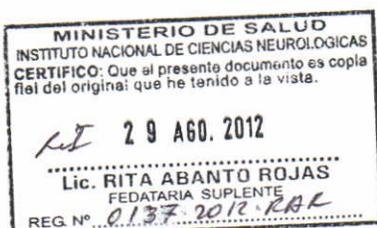
Que, el literal m), del Art. 8° de la Ley N° 27657-Ley del Ministerio de Salud y el Inc. d) del Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA, faculta al Director General aprobar los proyectos y convenios de investigación y las propuestas de innovación de normas en el ámbito de su competencia y en concordancia con la Ley N° 27658- Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;

Que, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, es una entidad dedicada al Diagnóstico y Tratamiento de patologías que afectan al Sistema Nervioso, y debido a sus características especiales da atención a pacientes provenientes de todas las regiones del país, y del extranjero;

Que, es visión del Instituto ser un centro líder en la investigación y desarrollo de tecnología en las ciencias neurológicas; asimismo, un centro de referencia para la formación y capacitación de profesionales de la especialidad en el ámbito nacional e internacional. Y como tal, debe promover, apoyar y autorizar las investigaciones que se promuevan en el Instituto;

Que, la técnica de modificación nucleotídica ha sido utilizada desde los años 70, para trabajar con genes asociados al desarrollo embrionario que se encuentran inactivados con genes asociados al desarrollo embrionario que se encuentran inactivados por metilación, utilizando agentes reductores que inducen cambios nucleotídicos, utilizando agentes reductores que inducen cambios nucleotídicos de las citosinas a uracilo permitiendo clonar por la técnica de PCR, en este estudio propone la aplicación del método de modificación nucleotídica en regiones normalmente metiladas y en regiones genéticas con expansión de tripletes con alto contenido de citosinas;

Que, el Objetivo General es sistematizar una metodología de detección molecular de secuencias de secuencias nucleotídicas en Citosina y de Citosina metilada basado en el gen FMR1 y el cromosoma X inactivado;



Que, el Proyecto: "DETENCIÓN MOLECULAR DE SECUENCIAS NUCLEOTIDICAS CON ALTO CONTENIDO DE CITOSINAS EN EL GEN FMR1, UNIDAD DE NEUROGENÉTICA INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2012", ha sido aprobado por la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada y el Comité Institucional de Ética en la Investigación y el Comité de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, se delega facultades y atribuciones a los titulares de los Institutos Especializados; y que, es atribución y responsabilidad del Director General expedir resoluciones de los asuntos de su competencia; y,

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada; y

Con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar y autorizar el Proyecto de Investigación titulado: "DETENCIÓN MOLECULAR DE SECUENCIAS NUCLEOTIDICAS CON ALTO CONTENIDO DE CITOSINAS EN EL GEN FMR1, UNIDAD DE NEUROGENÉTICA INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS 2012".

Artículo Segundo.- Indicar al investigador que un ejemplar del protocolo de la investigación deberá quedar en poder del Comité Institucional de Ética en la Investigación, el Comité de Investigación y la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto.

Artículo Tercero.- Señalar que el Investigador principal es el Bach. de Biología Demetrio Saúl LINDO SAMANAMUD.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

.....
Dra. YRMA S. QUISPE ZAPANA
Directora General (e)

YQZ/LMT/CBV/kcv.

